COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ADENDA 01/2020

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO Nº 26/20 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2020 ID N° 366.541 -

ENTRE EL COMANDO LOGISTICO- UOC Nº 5, que en el texto de este Contrato se identificará como la CONTRATANTE, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750.369, representado en este acto por el Señor Director, CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, con Cedula de Identidad Nº 1.547.173. Por una parte, por la otra, la empresa INDUFAR C.I.S.A., RUC Nº 80001812-5, domiciliada en la calle 9 y 5 de la Cuidad de Fernando de la Mora – Zona Norte, Teléfono Nº 682.510/13, representado en este acto por el Sr. CESAR LUIS VERA BARRIENTOS, con Cédula de Identidad Nº 2.424.012, (Representante Legal), denominado en adelante El PROVEEDOR, acuerdan celebrar la presente Adenda N° 01 al contrato N° 26/20 correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS" - ID N° 366.541, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones.----------

1. **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO**.

La presente Adenda tiene por objeto ampliar el Contrato N° 26/20, correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2020 ID N° 366.541.-

2. **CLAUSULA SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).**

2.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G.	F.F.	Proy	O.F.	Dep.	Monto Total
2021	1.1.61	DISERSANFA	352	10	00	01	99	13.300.420
TOTAL EN GUARANIES								**13.300.420**

3. **CLAUSULA TERCERA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).**----------

Items del llamado ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS-PLURIANUAL con ID: 366541		LABORATORIO INDUFAR S.A.C.I.					
		ADJUDICACION		AMPLIACION			
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD A AMPLIAR	PORCENTAJE DE AMPLIACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
84	Diclofenac potasico comprimido (75mg)	3.000	VINIL 75 MG	600	20%	787	472.200
87	Ibuprofeno comprimido (400 mg)	21.000	BANES COMP	4200	20%	297	1.247.400
105	Salbutamol - comprimido (4 mg)	800	ACTERIL	160	20%	437	69.920
118	Tobramicina solucion (3 %)	100	OFTAMOL T	20	20%	10.500	210.000
119	Domperidona comprimido	2.000	EMETAN COMP	400	20%	385	154.000
120	Domperidona gotas (10 mg/ml)	1.000	EMETAN GOTAS	200	20%	6.428	1.285.600
128	Vitamina C - acido ascorbico comprimido (500 mg)	15.000	VITAMINCA C	3000	20%	125	375.000
150	Diclofenac sodico Inyectable (de 75 mg)	3.000	VINIL INYECTABLE	600	20%	1.460	876.000
151	Dipirona inyectable (de 1gr)	3.000	Z-CAL 1000 INY	600	20%	1.750	1.050.000
157	Cefazolina inyectable (1gr)	1.000	CECAN 1 G INY	200	20%	9.084	1.816.800
161	Ciprofloxacina inyectable (200 mg)	500	ACID INY	100	20%	23.625	2.362.500
167	Metronidazol - inyectable (500 mg)	500	TRICOVAL INY	100	20%	8.750	875.000
171	Metoclopramida Inyectable (10 mg)	1.000	MERIFAR INY	200	20%	1.680	336.000
174	Ondansetron inyectable (4 mg)	500	INDUMIZOL 4MG INY	100	20%	10.500	1.050.000
177	Furosemida Inyectable (20 mg)	5.000	RAGILON INY	1000	20%	1.120	1.120.000
MONTO TOTAL DE AMPLIACION							13.300.420

EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE GS. 13.300.420: (GUARANIES TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE)----------

Sr. Cesar L. Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

4. CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LA ADENDA

El plazo de vigencia de esta Adenda será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

5. CLAUSULA QUINTA:

Las demás condiciones y procedimientos de la presente adenda se regirán a lo establecido en el contrato principal, el cual se encuentra inalterable en su naturaleza jurídica.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 15 días del mes de enero de 2021.----------

CESAR LUIS VERA BARRIENTOS
Representante Legal
C.I. 2.265.565
PROVEEDOR

Sr. César L. Vera Barrientos
C.I. N° 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
Cnel DCEM- Dtor CF N° 5
C.I. 1.547.173
CONTRATANTE